



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0359. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar un año de carencia adicional todos aquellos préstamos vigentes concedidos a los ganaderos riojanos, que posibilite no tener que aportar, durante ese periodo, la correspondiente amortización, subvencionando el coste adicional de los intereses generados en ese año complementario, entre otras medidas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9365

10L/PNLP-0360. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9366

10L/PNLP-0361. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a catalogar el conejo como especie invasora y elaborar de forma urgente y consensuada con las OPA un plan de acción para la reducción de la sobrepoblación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9367

10L/PNLP-0362. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja condene enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9368

[10L/PNLP-0363](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de burnout o del desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9369

[10L/PNLP-0364](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el desarrollo de planes integrales y políticas autonómicas en enfermedades raras encaminadas a garantizar la equidad en el acceso a recursos sociosanitarios.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9370

[10L/PNLP-0365](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9371

[10L/PNLP-0366](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una convocatoria de ayudas nueva para recintos escénicos con programación cultural continuada, con objeto de apoyar su programación y el mantenimiento de las salas, compatibles con otras subvenciones con otro objeto.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9372

[10L/PNLP-0367](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar la creación de centros de atención 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual, dentro del marco del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9373

[10L/PNLP-0368](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9375

[10L/PNLP-0369](#). Proposición no de Ley relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la dedicación de vías públicas en nuestros municipios en recuerdo a las víctimas del terrorismo, mediante la introducción en los nomencladores de vías públicas riojanas, de calles y otros tipos de vías llamadas "Víctimas del terrorismo".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9377

[10L/PNLP-0370](#). Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar la viabilidad de la asignatura de Cultura clásica en La Rioja, que pasará a ser materia optativa de oferta obligada en el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria según la Lomloe.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9379

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[10L/POP-2569](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 9382

[10L/POP-2570](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para erradicar la tuberculosis bovina en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9382

[10L/POP-2571](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja si hay alguna relación entre el aumento de casos de tuberculosis bovina en la cabaña ganadera y el aumento de tuberculosis bovina en jabalíes.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9382

[10L/POP-2572](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para frenar la precariedad laboral de la mujer.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9383

[10L/POP-2573](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene el Gobierno de La Rioja para que las mujeres puedan abortar en La Rioja sin tener que desplazarse a otras comunidades autónomas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9383

[10L/POP-2574](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

medidas que tiene el Gobierno de La Rioja para no dificultar a las mujeres el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9383

[10L/POP-2575](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones directas que está realizando el Gobierno de La Rioja, dentro de su ámbito competencial y en coordinación con el Gobierno de España y otras comunidades autónomas, para apoyar al pueblo ucraniano en la crisis humanitaria que está sufriendo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9384

[10L/POP-2576](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja, particularmente en materia de conciliación laboral-familiar, para seguir mitigando la tasa de contratación parcial en las mujeres, que, según los últimos datos, aún cuadruplica a la de los varones.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9384

[10L/POP-2577](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno para promover la conciliación laboral-familiar en el sector privado, pues, según los últimos datos de CSIF, el 70% de los alumnos en los cursos de preparación de empleo público son mujeres, como respuesta a que les facilita esa conciliación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9384

[10L/POP-2578](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja para fomentar la promoción profesional de las mujeres a puestos directivos en el sector privado, de forma que, en términos generales, no tengan que recurrir necesariamente al empleo público como alternativa para avanzar en su carrera laboral.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9385

[10L/POP-2579](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a colaborar el Gobierno con los propietarios de los inmuebles y con la Administración local, sobre todo con los municipios que disponen de menos recursos, para que se vayan sustituyendo las infraestructuras de amianto que se haya fragmentado, en tanto que no solo implica riesgos laborales sino ecológicos y de salud pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9385

[10L/POP-2580](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

acciones que está realizando el Gobierno para favorecer el ajuste y adaptación de nuestro sector primario a las nuevas condiciones productivas que ya está provocando el cambio climático.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9385

[10L/POP-2581](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las herramientas que está facilitando el Gobierno de La Rioja al 80% de empresas, instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro riojanas que todavía no tienen su plan de igualdad o paridad pero están obligadas a tenerlo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9386

[10L/POP-2582](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está desarrollando el Gobierno para poner en marcha consultas multidisciplinares de especialistas y farmacia, basadas en la humanización de una asistencia sanitaria personalizada (modelo afectivo efectivo), para tratar a los pacientes de psoriasis y sus patologías derivadas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9386

[10L/POP-2583](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones está realizando el Gobierno para que las ayudas y bonificaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) consigan promover de manera efectiva el autoconsumo energético de los hogares y empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la instalación de paneles solares.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9387

[10L/POP-2584](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno para reducir la brecha de género en la elección de carrera relacionadas con el sector TIC, que viene incrementándose desde hace algo más de una década.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9387

[10L/POP-2585](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la Sra. Romero que es una "generalizada falta de respeto machista", como deslizó en su entrevista en un medio de comunicación, que la oposición le critique la escasa o nula actividad de la Consejería de Igualdad durante estos casi tres años de legislatura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9387

[10L/POP-2586](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno para promover que las

empresas de nuestras industrias culturales crezcan en escala y así puedan ser más competitivas e internacionalizarse sólidamente, toda vez que, según los resultados del proceso de mapeado, una amplia mayoría son autónomos y microempresas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9388

[10L/POP-2587](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los ingresos por nuevos patrocinadores que ha recabado para este año la Fundación Rioja Deporte, respecto del ejercicio anterior.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9388

[10L/POP-2588](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla algún tipo de colaboración público-privada con los actuales centros de Educación Infantil.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9388

[10L/POP-2589](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el programa de ayudas Bono Infantil en sus términos actuales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9388

[10L/POP-2590](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución del programa para crear aulas piloto para niños de 0 a 3 años en colegios públicos el próximo curso.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9389

[10L/POP-2591](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto ampliar la red de la educación pública de 0 a 3 años a más centros que las aulas piloto que ya existen en Logroño y para el ámbito rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9389

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

[10L/PE-3681](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a 31 de diciembre de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9390

[10L/PE-3682](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a 31 de diciembre de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9390

[10L/PE-3683](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9390

[10L/PE-3684](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9390

[10L/PE-3817](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina de que, después de su visita al colegio Alcaste, el alcalde de Logroño se mostrara "gratamente sorprendido" por ciertos aspectos del centro educativo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9391

[10L/PE-3829](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la "hoja de ruta" autonómica que el Gobierno de La Rioja va a presentar al Ministerio para la ejecución del Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, que se aprobó en el Consejo Interterritorial de Salud celebrado el 15 de diciembre de 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9391

[10L/PE-3830](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo espera cumplir el objetivo de que el 25% del presupuesto del Servicio Riojano de Salud se destine a Atención Primaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9391

[10L/PE-3831](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de incremento de plazas de sanitarios, antes de que concluya la legislatura, tanto en Urgencias como en Atención Primaria y Atención Especializada, si es que se quiere cumplir con los compromisos que adquirió la presidenta Sra. Andreu en el último debate del estado de la región, que, sin embargo, no se reflejan en los presupuestos de este año.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9392

[10L/PE-3832](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar antes de que finalice la legislatura para garantizar la continuidad de la atención sanitaria de calidad, sobre todo en Atención Primaria, en todos los municipios riojanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9392

10L/PE-3833. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la internalización de servicios sanitarios no se ha traducido, al menos en estos presupuestos, en un aumento correspondiente de médicos especialistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9392

10L/PE-3834. Pregunta con respuesta escrita relativa a la perspectiva de la nueva consejera de Salud respecto a la convivencia de la telemedicina y la atención presencial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9393

10L/PE-3835. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo puede ser que todavía no se haya aprobado el IV Plan de Salud, cuando el anterior caducó en 2019, con todas las secuelas que en este sentido está provocando la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9393

10L/PE-3836. Pregunta con respuesta escrita relativa al calendario de acciones a corto plazo del IV Plan de Salud.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9393

10L/PE-3837. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha convertido Henar Moreno en la nueva portavoz de Salud, toda vez que es la que defiende y anuncia, mediáticamente, los proyectos en la materia del Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9394

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

10L/PE-3870. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha encargado el Gobierno de La Rioja un estudio sobre brecha digital, qué consejería y a quién.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9395

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

10L/SIDI-1330. Solicitud de información relativa a copia electrónica de los expedientes de contratación completos (informe de necesidad, aprobación del gasto, pliegos de prescripciones técnicas, solicitudes de presupuestos, ofertas recibidas, resoluciones de concesión, facturas correspondientes y posevaluación) de la adjudicación de todas las campañas de publicidad desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en el año 2021 posteriores a las incluidas en la

documentación de la SIDI-650 y SIDI-651, así como los formatos en prensa escrita, medios radiofónicos y digitales y publicaciones en redes sociales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9395

[10L/SIDI-1332](#). Solicitud de información relativa a relación de la publicidad que se ha insertado en 2021, a través de las diferentes campañas de publicidad contratadas, en los medios de comunicación locales, especificando la campaña, el porcentaje de publicidad sobre el total del sector, el medio, el formato, días, franjas, programas, tarifas e inserciones, el importe de la publicidad contratada y los soportes utilizados.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9395

[10L/SIDI-1333](#). Solicitud de información relativa al número de declaraciones y comunicaciones recibidas en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo, distinguiendo entre las diferentes clases a las que se refiere la Ley 8/2003, de 28 de octubre, realizadas durante 2021.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9396

[10L/SIDI-1334](#). Solicitud de información relativa al número de personas incluidas en el ámbito de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, que no han cumplido las obligaciones de declarar y comunicar durante 2021, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9396

[10L/SIDI-1335](#). Solicitud de información relativa al número de procedimientos sancionadores incoados durante 2021, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9396

[10L/SIDI-1336](#). Solicitud de información relativa al número de procedimientos sancionadores resueltos, indicando las infracciones cometidas y las sanciones impuestas, durante 2021, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9396

[10L/SIDI-1337](#). Solicitud de información relativa a relación de asistentes a cada una de las actividades programadas en Actual 2022, especificando el aforo de cada espacio, el máximo permitido como consecuencia de las restricciones sanitarias y el finalmente ocupado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9396

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Nuevas solicitudes de información presentadas**

10L/SIDI-1360. Solicitud de información relativa a copia electrónica de la factura emitida por Maps 4 Thinking, SL, por importe de 10.829,50 euros, derivada de la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9396

10L/SIDI-1361. Solicitud de información relativa al detalle de los servicios prestados por Maps 4 Thinking, SL, por importe de 10.829,50 euros, en la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9397

10L/SIDI-1362. Solicitud de información relativa al expediente completo correspondiente al contrato menor suscrito con Maps 4 Thinking, SL, por importe de 10.829,50 euros, para la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9397

10L/SIDI-1363. Solicitud de información relativa a relación de trabajos realizados por otras empresas encargados por la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 durante 2021, con información detallada sobre fecha, concepto, partida presupuestaria, importe, adjudicatario y tipo de contrato.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 9397

10L/SIDI-1364. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes obrantes en poder del Gobierno de La Rioja sobre los casos aparecidos de tuberculosis bovina tras los análisis de los jabalíes abatidos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en batidas autorizadas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9398

10L/SIDI-1365. Solicitud de información relativa a relación de municipios donde existe cabaña ganadera y se ha detectado algún caso de tuberculosis bovina en los últimos cuatro años, desglosada por meses.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9398

10L/SIDI-1366. Solicitud de información relativa a relación de municipios donde se ha detectado tuberculosis bovina en análisis a jabalíes en los últimos cuatro años, desglosada por meses.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9398

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0359 - 1020782. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar un año de carencia adicional todos aquellos préstamos vigentes concedidos a los ganaderos riojanos, que posibilite no tener que aportar, durante ese periodo, la correspondiente amortización, subvencionando el coste adicional de los intereses generados en ese año complementario, entre otras medidas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ganadería española en general y la riojana en particular están pasando por una serie de circunstancias que ponen en serio peligro la viabilidad de muchas de las actuales explotaciones familiares.

Tanto el sector porcino como el aviar, el bovino o el ovino, todos, se ven afectados en mayor o menor medida. Y da igual que se trate de explotaciones extensivas o intensivas.

Los ganaderos riojanos no son ajenos a dichas circunstancias. A los problemas derivados de la pandemia provocada por la COVID-19, ahora se suceden una larga lista de dificultades para su normal desarrollo: alto precio de la energía eléctrica y los combustibles, incremento en el coste de los piensos y forrajes, incremento en la cotización a la Seguridad Social de autónomos, incremento en el salario mínimo interprofesional..., y todo ello se ve ahora agravado con unas ventas a precios inferiores a los costes de producción, ya que en muchos casos leche y productos cárnicos son presentados por las distintas cadenas de distribución como productos reclamo.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia no va a hacer sino empeorar aún más este panorama ya que España importa del país atacado una parte importante del cereal que necesitamos.

Por otro lado, ayudar al sector primario riojano es una obligación del Gobierno de La Rioja y del resto de Administraciones si realmente se quiere fijar población en el medio rural, preservar un sector estratégico y esencial de nuestra economía y propiciar que a nuestras mesas lleguen productos alimenticios de calidad a precios razonables.

Además, la vastísima y variada legislación y normativa que afecta al sector de la ganadería cada vez ahoga más a estos profesionales.

Por último, cabe señalar que, si los ganaderos españoles y riojanos se ven obligados a cesar en su actividad, el siguiente perjudicado será el consumidor, que verá cómo los lineales de los supermercados

serán ocupados por productos procedentes de otros países en los que la legislación laboral, medioambiental o de bienestar animal ni se aproxima a las exigencias europeas, es decir, comeremos alimentos producidos con menos garantías para los consumidores y peor bienestar de los animales.

Las distintas Administraciones competentes también deben combatir la práctica de utilizar este tipo de productos como reclamo al consumidor por precio si resulta que el perjudicado es el productor.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Ampliar un año de carencia adicional todos aquellos préstamos vigentes concedidos a los ganaderos riojanos, que posibilite no tener que aportar, durante ese periodo, la correspondiente amortización, subvencionando el coste adicional de los intereses generados en ese año complementario.

b) Poner en marcha nuevos préstamos en formato *de minimis* que permitan a los ganaderos contar con una liquidez a coste cero que les ayude a superar las actuales circunstancias de ventas de sus productos a precios inferiores a los costes de producción.

c) Dejar exentos del pago de cualquier tipo de tasas durante el ejercicio 2022 a los titulares de explotaciones de ganadería inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja (REGA).

2. El Parlamento de La Rioja insta a todos los ayuntamientos de La Rioja a tener en cuenta las duras condiciones económicas y de mercado que están soportando todos los ganaderos riojanos y a tomar medidas que les favorezcan, como pueden ser: reducción del tipo en el IBI de las explotaciones ganaderas, reducción en el precio del agua destinada al ganado o facilitar los aprovechamientos pastables, entre otras.

Logroño, 2 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0360 - 1020783. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de febrero de 2022 Rusia invadió Ucrania, nación soberana e independiente cuya integridad territorial no es negociable.

Rusia ha invadido Ucrania infringiendo todas las normas del derecho internacional y, aunque Vladímir Putin trate de justificar este ataque en inexistentes derechos históricos, esta agresión es totalmente injustificada e ilegal.

Este ataque, sin embargo, no es solo un ataque a una nación soberana, hecho que es suficientemente grave en sí mismo, sino que supone una amenaza a la estabilidad y seguridad de Europa, así como al concepto mismo de democracia y al orden internacional.

España es un país comprometido con el derecho internacional, con la carta de Naciones Unidas, que en su artículo 2.4 refiere que la integridad territorial de los Estados es inviolable, y con sus socios de la Unión Europea y de la OTAN.

Por ello, el Gobierno de España debe tomar, en el seno de las organizaciones internacionales de las que forma parte, todas las medidas que sean necesarias, incluyendo el apoyo con los recursos materiales –también los de carácter militar–, que solicite el Gobierno de Ucrania para poder defender su soberanía, para responder a esta terrible agresión, restablecer la paz y la libertad y defender la democracia en Ucrania.

Mientras estos objetivos se alcanzan, España debe mostrar su solidaridad con todos aquellos ciudadanos ucranianos que han tenido que dejar su hogar huyendo de la guerra.

Por todo lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

b) Manifestar nuestro apoyo y solidaridad a Ucrania y al pueblo ucraniano, que hacemos extensivos a los ucranianos que residen en nuestra comunidad.

c) Respaldar las actuaciones del Gobierno de España, junto a nuestros aliados de la OTAN y de la UE, para poner fin de inmediato a esta incalificable invasión de un Estado soberano y democrático.

d) Ponerse a disposición del Gobierno de España para colaborar –en la medida de nuestras competencias y recursos– en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país.

2. Igualmente, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste, a su vez, al Gobierno de España a:

a) Denunciar y condenar de manera firme y explícita la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el uso de la fuerza contra un país soberano, excluido explícitamente en el artículo 1.a).II del Acta Final de Helsinki (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa) y en el artículo 2.4. de la Carta de las Naciones Unidas.

b) Reafirmar el respeto al derecho que asiste a todas las naciones de preservar su integridad territorial sin que pueda ser socavada por razones de proximidad geográfica, afinidad étnica o lingüística, de acuerdo con los artículos 1.a).I. y 1.a).IV del Acta Final de Helsinki.

c) Mantener un flujo de información suficiente con los partidos de la oposición al objeto de obtener la colaboración más amplia, pronta y responsable posible del conjunto de las fuerzas políticas.

d) Negociar lo antes posible en Bruselas un plan de ayuda humanitaria a la población civil ucraniana, así como un plan de contingencia para la acogida masiva de refugiados ucranianos que huyan de la guerra.

Logroño, 2 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0361 - 1020784. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a catalogar el conejo como especie invasora y elaborar de forma urgente y consensuada con las OPA un plan de acción para la reducción de la sobrepoblación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia directa de la decisión unilateral del Gobierno de La Rioja de paralizar la caza durante largos periodos en 2020 y 2021, la fauna silvestre actualmente está fuera de control en La Rioja y han aumentado brutalmente los daños en los cultivos.

Cereales, olivos, viñedos, almendros y frutales son devorados y miles de agricultores riojanos se están viendo afectados, generando un futuro incierto si no se actúa con celeridad.

Otras comunidades autónomas limítrofes, como Aragón o Navarra, han tomado medidas acertadas que bien podrían ser puestas en marcha en La Rioja. Pero, sin embargo, el Gobierno de Andreu está demostrando que es incapaz de tomar medidas excepcionales que de forma urgente palien estos daños.

Siendo el sector agrario motor de la economía riojana, es imprescindible acometer una gestión con la que se reduzcan de forma rápida las poblaciones y lleguen a un umbral objetivo según el cual sean compatibles la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Por todo lo expuesto este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Catalogar el conejo como especie invasora y elaborar de forma urgente y consensuada con las OPA un plan de acción para la reducción de la sobrepoblación.

2. Considerar los daños provocados por conejos en parcelas sembradas de cereales como "fuerza mayor" a efectos de no causar penalizaciones por el incumplimiento del condicionado para el "pago verde" de la PAC en 2022.

3. Articular de forma urgente una serie de ayudas dirigidas a indemnizar a los agricultores por las pérdidas de cosecha debidas a los daños ocasionados por fauna silvestre en sus cultivos.

4. Articular de forma urgente una serie de ayudas dirigidas a cubrir parte del coste de instalación de protectores y vallados cinagéticos en parcelas donde reiteradamente se producen daños.

Logroño, 2 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0362 - 1020806. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja condene enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de febrero se produjo, contra el pronóstico de expertos y analistas internacionales y ante la perplejidad del resto del mundo, el comienzo de una invasión total de Ucrania, ordenada por el presidente de

la Federación Rusa, Vladímir Putin. Esta invasión supone un último y dramático paso en un conflicto militar que comenzó hace más de ocho años en las regiones orientales ucranianas de Donetsk y Lugansk, así como en la península de Crimea. A los 14.000 muertos que se han producido desde 2014 en estas regiones, se suma ahora un número indeterminado de víctimas en esta nueva fase de la guerra, además de los cientos de miles de desplazados y refugiados.

Los actos de guerra contra el derecho internacional y contra los derechos humanos de los ciudadanos ucranianos y rusos no pueden ser justificados bajo ningún argumento. El reconocimiento por parte del Gobierno ruso de la independencia de las autoproclamadas repúblicas populares en estos territorios ha sido aprovechado por Putin, junto al incumplimiento de los Acuerdos de Minsk, como excusa para el inicio de la invasión, bajo el pretexto de la supuesta defensa de los ciudadanos que viven en Donetsk y Lugansk, pero que durante los últimos ocho años de guerra había abandonado.

La reacción de la comunidad política internacional debe ser unitaria y contundente, condenando sin miramientos la invasión del ejército ruso, exigiendo la retirada de las tropas y la desescalada militar, así como apostando por el diálogo y la negociación. Deben ser, por tanto, instituciones democráticas y pacifistas quienes lideren la respuesta internacional ante el conflicto, fundamentalmente las Naciones Unidas y la Unión Europea.

La firme condena de la invasión rusa y la contundencia en la respuesta por parte de las democracias europeas deben estar en equilibrio con la necesaria prudencia y sensatez y la apuesta irrenunciable por el diálogo y la paz.

Por ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja condena enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.
2. Continuar el trabajo de diplomacia y diálogo, con la paz como único objetivo, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, en coordinación con el resto de países de la Unión Europea.
3. Aceptar, de forma urgente, las solicitudes de asilo de todas las personas que huyan de esta guerra, también en el marco del artículo 38 de la Ley 12/2009, sin discriminar a aquellos que huyan del reclutamiento militar obligatorio.
4. Enviar ayuda humanitaria a la población ucraniana que está en la zona de guerra, así como al resto de desplazados internos y refugiados en países cercanos. La protección de la población civil y la garantía de los derechos humanos deben ser los únicos objetivos de este envío.

Logroño, 4 de marzo de 2022. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0363 - 1020807. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de *burnout* o del desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez hay más consciencia respecto a la influencia que tiene el trabajo en la salud de los trabajadores, tanto en la física como en la psicológica. Este cambio se refleja en cuestiones como la modificación del CIE-11, que dejó más clara la vinculación laboral del *burnout* o desgaste profesional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó por primera vez el *burnout* en el CIE-10 como "sensación de agotamiento vital", encuadrándola en las dolencias vinculadas a las dificultades para el control de la vida. Sin embargo, en mayo de 2019 se aprobó una nueva versión, el CIE-11, que la define como "un síndrome conceptualizado como resultado del estrés crónico en el lugar de trabajo que no se ha manejado con éxito".

El CIE-11 entró en vigor en el mes de enero. La OMS dio un plazo de 18 meses "para adecuar a la legislación de cada país dicho reconocimiento de enfermedad profesional e incorporarlo al cuadro de enfermedades profesionales".

Este cuadro de enfermedades profesionales ha sufrido pocos cambios. El actual data de 2006, pero la anterior versión era de 1978. Hoy dicho cuadro, contenido en el Real Decreto 1299/2006, contempla seis grupos de enfermedades: las causadas por agentes químicos; por agentes físicos ("que suponen el 80% de las enfermedades profesionales"); por agentes biológicos; por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados; enfermedades de la piel causadas por sustancias y agentes no contemplados anteriormente; y enfermedades causadas por agentes carcinogénicos.

Después de varios años, hay que revisar a fondo el cuadro y añadir otro grupo de enfermedades relacionadas con la esfera psicosocial para incluir el *burnout* y otros síndromes todavía por ver.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de *burnout* o desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales.

Logroño, 3 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0364 - 1020808. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el desarrollo de planes integrales y políticas autonómicas en enfermedades raras encaminadas a garantizar la equidad en el acceso a recursos sociosanitarios.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, alrededor de tres millones de personas tienen una enfermedad rara, patologías cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10.000 habitantes. En La Rioja podemos estar hablando de 150 habitantes, es decir, afectan a pocas personas pero en conjunto son muchas.

Hay identificadas 6.172 enfermedades raras, aunque aún "algunas no tienen nombre y están en busca de

un diagnóstico".

Suelen manifestarse en la infancia en dos de cada tres casos, provocando una merma en la autonomía y reduciendo en muchos casos la esperanza de vida de los pacientes. Cuando se tiene una enfermedad común, se puede tener todo un equipo alrededor que pueda orientar y atender. Esto es una realidad que no se vive con una enfermedad rara. Se puede tardar entre cuatro y diez años en saber exactamente lo que tiene el paciente. De ahí la importancia de tener herramientas para un diagnóstico, fundamental para poder paliar las consecuencias de la enfermedad.

Alrededor de un 20% de los pacientes con enfermedades raras han esperado una década para recibir un diagnóstico. Son años de tratamiento perdidos que repercuten directamente sobre la calidad y esperanza de vida. Un tratamiento que podría frenar el avance de la patología o paliar sus consecuencias gracias a las terapias rehabilitadoras, ya que solo el cinco por ciento de las enfermedades raras cuentan con medicamentos.

El retraso en el diagnóstico muchas veces se debe a la falta de conocimiento de la enfermedad. Los médicos, evidentemente, no pueden conocer las casi siete mil patologías y a veces están limitados para realizar ciertas pruebas. Un problema al que se suma la derivación entre unidades por la complicación de acceder a centros de referencia. El diagnóstico es muy complicado cuando se están dando bandazos.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar el desarrollo de planes integrales y políticas autonómicas en enfermedades raras encaminadas a garantizar la equidad en el acceso a recursos sociosanitarios.
2. Instar al Ministerio de Sanidad a que se garantice que el conocimiento llegue a todos los centros, favoreciendo la coordinación entre la red CSUR y otros centros sanitarios para reducir los desplazamientos de las familias.

Logroño, 3 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0365 - 1020809. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La covid ha sido un continuo desconcierto desde el principio para todos y cualquier futuro es arriesgado. Es vital transmitir calma y prudencia.

Según las últimas directrices de la OMS, estamos en una fase de estabilización de la pandemia, pero el coronavirus no es aún epidémico. Por otro lado, no debemos gripificar un virus que no se parece a la gripe (la gripe no es endémica, es epidémica y estacional), porque además podemos minimizar la importancia de esta, que también provoca muchas muertes e ingresos hospitalarios cada año.

Más del 90% de la población esta vacunada con pauta completa, y en este nuevo escenario no parece razonable insistir en la política de perseguir contactos, en su gran mayoría vacunados y sanos, que nos ha llevado a la paradoja de atender o realizar un sobreesfuerzo en personas sanas, mientras los realmente enfermos han sufrido una desatención. Es plausible que los protocolos cambien y empecemos a centrar nuestros esfuerzos en las personas que enferman, para que se les diagnostique y se les trate correctamente por los profesionales.

Además de hacer trámites burocráticos, médicos de familia, pediatras y enfermeros son los profesionales más capacitados. Y esto, que parece tan evidente, se ha obviado por parte del Gobierno de La Rioja.

La Primaria tiene a los profesionales mejor formados, y todos ellos han sido ninguneados de forma prolongada, olvidando incentivos profesionales y de modernización de medios diagnósticos y terapéuticos.

En la pandemia se ha invertido dinero centralizado en el hospital, no en Primaria, ni en salud pública, y por tanto en Primaria se está quebrando para hacer un abordaje razonable.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

2. Instar al Ministerio de Sanidad para que el uso de los nuevos antivirales no sea solo de uso hospitalario y para que se puedan utilizar en Atención Primaria para no volver a aumentar el trabajo y la pérdida de efectividad en la misma.

Logroño, 3 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0366 - 1020810. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una convocatoria de ayudas nueva para recintos escénicos con programación cultural continuada, con objeto de apoyar su programación y el mantenimiento de las salas, compatibles con otras subvenciones con otro objeto.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Distintas comunidades autónomas están aprobando en los últimos meses convocatorias de ayudas dirigidas a respaldar la actividad teatral y musical de sus regiones para hacer frente a la crisis que la COVID-19 ha ocasionado en la actividad cultural.

En La Rioja, desde 2017 se vienen concediendo subvenciones a la producción artística de las industrias escénicas. La última convocatoria estuvo dotada con 148.000 euros destinados a sufragar los gastos corrientes y de capital destinados a la adquisición de bienes inventariables.

El sector de las industrias culturales también ha depositado sus esperanzas de recuperación en los fondos europeos articulados a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a las cuatro líneas de subvención que se materializarán a través de la Dirección General de Cultura del

Gobierno de La Rioja.

Las tres convocatorias regionales, en régimen de concurrencia competitiva, van dirigidas a la modernización de los espacios escénicos, la oferta cultural en áreas no urbanas y las aceleradoras culturales.

La financiación de estos proyectos está dirigida, especialmente, a la modernización de los sistemas digitales de audio y vídeo, de iluminación digital, de gestión y comunicaciones en red.

No obstante, sigue siendo preciso apoyar la principal actividad de estas empresas, el propio mantenimiento de las salas de teatro y de los espacios dedicados a la música, imprescindibles para que los artistas presenten sus proyectos y para mejorar el capital cultural de La Rioja.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar una convocatoria de ayudas nueva para recintos escénicos con programación cultural continuada con objeto de apoyar su programación y el mantenimiento de las salas, compatibles con otras subvenciones con otro objeto.

Logroño, 4 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0367 - 1020851. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar la creación de centros de atención 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual, dentro del marco del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, seguimos reivindicando y visibilizando la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.

Somos muchas las que luchamos cada día para revertir las lógicas del capitalismo y el patriarcado que generan la desigualdad real, aquí y en todos los lugares del mundo.

Las mujeres colombianas acaban de conseguir despenalizar el aborto hasta la semana 24; las campesinas indias se han empoderado en la revuelta campesina contra Modi, reivindicando su papel central y consiguiendo revertir las leyes sobre los mercados agrícolas: Son ejemplos que nos recuerdan que el feminismo hace avanzar al mundo.

Tras dos años de pandemia del COVID-19 se ha hecho evidente la precariedad estructural de nuestro sistema, basado en políticas neoliberales que no se están revirtiendo, sino consolidando. Los fondos europeos no se utilizan para revertir los déficits estructurales que padecemos, sino para estimular la economía en la misma lógica engañosa de que las empresas son las que generan el trabajo, aunque sea precario y no resuelva las necesidades sociales y materiales de la clase trabajadora. Y la perspectiva de género ha vuelto a estructurarse en programas concretos y sectoriales, impulsados por años de luchas de mujeres, que parchean pero no transversalizan las actuaciones, dejándonos fuera de los grandes debates y

acentuando las desigualdades que viven las mujeres en nuestra diversidad.

Porque el Plan Corresponsables está impulsando la creación de un sistema estatal de cuidados que responda a las necesidades de las personas y dignifique esos trabajos, pero no se ha llevado a cabo el debate social de cómo organizamos el cuidado para implicar también a las empresas que se benefician de ello y posibilitar horarios dignos que nos permitan tiempo para vivir y para cuidar.

Porque se publicó la ley de brecha salarial, pero se debe implementar de forma efectiva y actuar frente a planes de igualdad meramente formales que no revierten las causas ni generan cambios palpables. La empresa debe comprometerse con la conciliación y con que no suponga consecuencias negativas para las personas trabajadoras en el desarrollo del empleo. La brecha salarial que se acentúa en las pensiones es una de las bases de la feminización de la pobreza. Mujeres pensionistas que todos los lunes lo denuncian en las plazas de nuestras ciudades y pueblos.

Porque vamos tarde en reconocer el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las empleadas de hogar, manteniéndolas como trabajadoras de segunda y sin derechos, con abusos laborales y situaciones de violencia machista que hay que dejar de invisibilizar y atajar de raíz. Ante esto, las mujeres migrantes organizadas denuncian una ley de extranjería al servicio del capital.

Porque las residencias han pasado a un segundo plano y no se han revertido las condiciones precarias de dichos empleos feminizados, lo que afecta directamente a la imposibilidad de ser cuidadas con dignidad. En este mismo sentido, reivindicamos la ampliación de la baja maternal a veinte semanas, y cumplir así con las recomendaciones sanitarias de lactancia exclusiva durante seis meses.

Porque la sobrecarga de las mujeres para sostener este sistema se traduce en la salud. A las mujeres nos recetan el doble de psicofármacos que a los hombres, sin que se articulen medidas que actúen frente a la situación que genera los problemas de salud mental ni con la atención especializada necesaria.

Porque el Plan España, que protege con la creación de centros de atención 24 horas a víctimas de violencia sexual, debe ser una herramienta que posibilite la atención integral y articule mecanismos de coordinación en todo el territorio para facilitar el acceso a sus servicios. Estas acciones deben ir acompañadas de una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género, y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta. Una educación para revertir una cultura de la violación demasiado presente todavía, que nos convierte en objetos y niega nuestro consentimiento, deseo y disfrute de una sexualidad segura.

Porque los problemas sistémicos requieren soluciones sistémicas y no esfuerzos fragmentados para tratar los síntomas en lugar de la enfermedad. Seguiremos luchando contra la negación de las violencias estructurales que sufrimos las mujeres y redoblabemos esfuerzos contra los discursos que invisibilizan las violencias. No permitiremos que las violencias machistas se vuelvan a tratar como problemas individuales.

Es necesaria la redistribución de la riqueza mediante un sistema fiscal justo que permita cubrir las necesidades sociales. Reivindicamos la liberación de las patentes de las vacunas para frenar el negocio que la pandemia ha supuesto para algunos y agilizar la inmunidad de toda la población mundial. Necesitamos un cambio de lógica que coloque los cuidados en el centro, que priorice los derechos y las necesidades de las personas y desplace la obtención de beneficio como único motor de la sociedad.

A pesar de los esfuerzos de muchas, seguimos siendo invisibles en la historia, por lo que potenciaremos todas las actuaciones para recuperar nuestra memoria histórica y que sirva de referente a las mujeres actuales y futuras.

El feminismo sigue siendo hoy imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio, y transformar la sociedad.

Por ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar la creación de centros de atención 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual, dentro del marco del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede".
2. Instar al Gobierno de España a ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las trabajadoras domésticas, de 2011, para la dignificación de sus condiciones laborales.
3. Instar al Gobierno de España a ratificar el Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, de 2019.
4. Instar al Gobierno de España a aumentar la duración de la baja por maternidad hasta las veinte semanas, en cumplimiento de las recomendaciones sanitarias de lactancia exclusiva durante seis meses.

Logroño, 7 de marzo de 2022. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0368 - 1020855. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea define las enfermedades raras como aquellas que, con peligro de muerte o invalidez crónica, presentan una prevalencia inferior a cinco casos por cada 10.000 habitantes. En España, la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) estima que existen más de tres millones de personas con enfermedades raras.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre el 7-8% de la población padece alguna de las 7.000 enfermedades raras que se han diagnosticado. En La Rioja, según el Registro de Vigilancia de Salud Pública sobre Enfermedades Raras 2010-2018, se estiman 14.800 casos que podrían corresponder a 10.000 riojanos enfermos con estas patologías muy poco frecuentes.

Si bien el espectro de expresividad clínica y de gravedad es muy amplio, la mayoría son enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes. El 80% de las mismas tiene un origen genético y la mayor parte de las mismas no tiene cura. De ahí la importancia de los tratamientos sintomáticos y de apoyo que la mayoría de estas personas precisa. Las familias suelen dedicar un 20% de sus ingresos a los gastos relacionados con la enfermedad. Tan solo el 5% de estas enfermedades tiene tratamiento específico, que, si bien no cura la enfermedad ya que es genética, puede contribuir a modular y enlentecer la evolución y la gravedad de la enfermedad, especialmente si se utiliza pronto.

La Rioja es de las pocas comunidades autónomas que no cuenta, dentro de sus servicios sanitarios, con una estructura organizada especializada en genética clínica. La carencia de esta unidad centralizada de coordinación resta eficacia a las posibilidades de disponer de la importantísima atención temprana, un diagnóstico certero y precoz, un tratamiento específico accesible en tiempo y forma personalizado y efectivo, así como acceso al resto de prestaciones de servicios sociosanitarios, refuerzo educativo, ayudas sociales,

soluciones habitacionales y de inserción laboral y social.

A este problema crucial se suman otros no menos relevantes: el desconocimiento y la falta de sensibilidad social hacia estas personas y sus familias; la falta de formación de los profesionales en enfermedades raras, que repercute en una peor atención; la no coordinación de las consejerías implicadas (Salud, Educación, Servicios Sociales y Desarrollo Autonómico, entre otros), que motiva el peregrinaje de los pacientes y familiares (en ocasiones con importantes problemas de movilidad física y/o brecha digital) en la costosa tramitación burocrática de sus necesidades; la falta de plazas en los centros de día para personas con discapacidad; la dificultad de disponer del número adecuado de terapeutas ocupacionales en centros sanitarios; la eliminación de los campamentos de verano... Un listado interminable de dificultades que, en definitiva, añaden sufrimiento y dificultades a niños y adultos enfermos, así como a sus familias, sobre todo a aquellas que disponen de menos recursos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

b) Seguir incluyendo, dentro del IV Plan de Salud, un capítulo específico dedicado a las enfermedades raras, en el que:

1.º Se potencie el Registro autonómico de Pacientes con Enfermedades Raras, en coordinación con el Registro estatal, que cuantifique la tasa real de prevalencia de todas las enfermedades raras en nuestra comunidad, mediante actualización constante y accesible.

2.º Se establezcan protocolos específicos de atención accesibles para todos los profesionales sanitarios, dentro del sistema informático Selene, en los que se especifiquen los especialistas implicados, el procedimiento diagnóstico a seguir, actuaciones en caso de urgencias, etcétera.

3.º Se promueva la formación continua para los profesionales que deben manejar clínicamente y tratar las enfermedades raras.

4.º Se constituya una unidad específica y centralizada de "Enfermedades Raras y Genética Clínica", dentro de la cual se cree la figura del "gestor de casos", que coordinará a los distintos especialistas implicados en la atención de los pacientes y sus familias, facilitando la organización entre ellos y la comunicación fluida de la información: profesionales de laboratorio hospitalario y laboratorio de referencia, clínicos (pediatras, neurólogos y neuropediatras, etc.), psicólogos, especialistas en atención temprana y rehabilitadores, logopedas, terapeutas ocupacionales, etc. Asimismo, el "gestor de casos" actuará como interlocutor entre el paciente, su familia y los profesionales, y facilitará la canalización de la derivación de los pacientes o sus muestras a los centros de referencia.

5.º Se promueva de manera proactiva la investigación colaborativa y en red sobre las enfermedades raras en nuestra comunidad, dotándola de la financiación adecuada.

c) Garantizar la accesibilidad a los tratamientos necesarios en condiciones de equidad, independientemente de donde residan las personas afectadas y sus familias.

d) Fortalecer los servicios sociales para atender de manera rápida y con equidad a los pacientes y sus familias.

e) Impulsar la coordinación entre atención sanitaria, sociosanitaria, educativa, de servicios sociales y empleo, de forma que se garantice que la transición de las personas con enfermedades raras desde su infancia en la educación básica o especial a la edad adulta no tiene interrupciones. Se facilitará y simplificará el acceso de los pacientes y familias a los recursos de discapacidad y dependencia, especialmente en lo que se refiere a tratamientos de rehabilitación, logopedia, terapia ocupacional o psicología. Además, se

organizarán actividades para que los alumnos con discapacidad puedan seguir recibiendo atención en sus centros docentes durante el mes de julio, se ampliarán las plazas de centros de día para personas con discapacidad y se fomentará su autonomía personal mediante un trabajo digno y adaptado a sus necesidades.

f) Incorporar en los programas curriculares educativos, en colaboración con la Asociación Riojana de Enfermedades Raras (ARER) y la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), una unidad didáctica concreta sobre enfermedades raras, así como organizar actividades extracurriculares en las que convivirán alumnos con y sin enfermedades raras para promover la sensibilidad positiva de los segundos en enfermedades raras y la integración y autonomía personal de los primeros.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Promover la formación especializada en genética clínica, ya que España continúa siendo el único país de la Unión Europea que no tiene reconocida la especialidad.

b) Promover la coordinación entre la red CSUR de centros sanitarios de referencia en enfermedades raras y los centros sanitarios asistenciales dependientes.

c) Actualizar la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud, incluyendo los registros nacionales y autonómicos.

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0369 - 1020856. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la dedicación de vías públicas en nuestros municipios en recuerdo a las víctimas del terrorismo, mediante la introducción en los nomenclátors de vías públicas riojanas, de calles y otros tipos de vías llamadas "Víctimas del terrorismo".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos. 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de marzo se celebró el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, coincidiendo con el 18 aniversario de los brutales atentados terroristas perpetrados en Madrid, que causaron 193 muertos y 2.057 heridos tras la explosión de diversas mochilas bomba con dinamita tipo Goma-2 ECO.

El terrorismo es uno de los graves problemas que ha sufrido y sufre nuestra sociedad, que innegablemente durante décadas ha sido sinónimo de muerte y sufrimiento en nuestro país, y que a día de hoy sigue representando una grave causa de sufrimiento de ciudadanos que fueron golpeados por esta lacra.

Los riojanos no han sido ajenos a todo ello y han pagado un alto tributo en forma de sufrimiento dado que el terrorismo ha golpeado a nuestra comunidad en más de treinta ocasiones mediante atentados de diferente naturaleza, todos ellos perpetrados por la organización criminal ETA.

Se trató, por tanto y en todos los casos, de ataques a ciudadanos indefensos o cuerpos de seguridad por parte asesinos que actuaban en nombre de una ideología excluyente y totalitaria.

No en vano, el primer atentado terrorista en nuestra comunidad a manos de la organización criminal ETA se registró en 1980, manteniéndose de manera constante este tipo de acciones delictivas hasta el año 2008, en el que un artefacto explosivo fue dinamitado en el centro de la localidad de Calahorra causando muy

importantes daños.

En este tiempo, ETA asesinó a veintiún riojanos o ciudadanos que habían desplazado su residencia a nuestra comunidad y cometió actos atroces contra ciudadanos que vivían o trabajaban en nuestra tierra, como daños físicos y materiales, extorsión, secuestro o los ya mencionados asesinatos.

Del mismo modo, La Rioja se convirtió durante décadas en tierra de acogida de ciudadanos, principalmente provenientes del País Vasco, que huían del extremismo totalitario y terrorista de ETA, por lo que podemos afirmar que La Rioja fue y sigue siendo tierra de acogida y libertad.

No debemos olvidar que hoy en día nuestros ciudadanos están amenazados por una clase de terrorismo que se ha vuelto global y que, igual que los etarras, actúa para atacar los valores democráticos que nuestra sociedad representa.

Del mismo modo, manifestamos que sigue siendo necesario hoy en día recordar que la ideología totalitaria que motivó las acciones terroristas de ETA sigue entre nosotros sin arrepentimiento y sin colaborar con la justicia para el esclarecimiento de los cientos de asesinatos sin resolver, mientras las familias de las víctimas siguen aguardando justicia.

Igualmente, vemos con estupor cómo hay formaciones políticas que se apresuran a pactar con dicha ideología, cuyos líderes se esfuerzan a día de hoy en escamotear su responsabilidad en aquellos crímenes horribles y en ocultar que fueron parte activa de los que amasaron el odio y todavía continúan haciéndolo.

Las víctimas del terrorismo son, inequívocamente, un referente democrático de nuestra sociedad. Y por ello desde las instituciones debe hacerse el mayor esfuerzo para ayudar a que se conozca la verdad, se recuerde su memoria, se les aporte dignidad y se trabaje para que obtengan justicia.

Porque una sociedad no puede permanecer sana si no mantiene el recuerdo de la verdad a través de la memoria colectiva y la dignificación justa de aquellos que sufrieron, y siguen sufriendo, porque fueron víctimas de criminales que, en nombre de ideologías totalitarias, quisieron imponerse mediante el uso de la violencia.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Promover la dedicación de vías públicas en nuestros municipios en recuerdo a las víctimas del terrorismo, mediante la introducción en los nomencladores de vías públicas riojanas de calles u otros tipos de vías llamadas "Víctimas del terrorismo".

b) Promover la colocación de placas de recuerdo, o cualquier otro hito permanente que para cada ubicación se pueda considerar más conveniente, en todos aquellos lugares de la geografía riojana donde se cometieron acciones criminales terroristas con resultado de muerte, daños físicos o materiales, que sirvan de recuerdo permanente a las víctimas del terrorismo.

c) Solicitar expresamente y en nombre del conjunto de la ciudadanía riojana la condena del terrorismo por parte de aquellas organizaciones políticas o de otra índole que no lo hayan hecho hasta la fecha, como vía para la construcción de una sana sociedad democrática en nuestro país.

d) Solicitar expresamente y en nombre del conjunto de la ciudadanía riojana la colaboración con la justicia para el esclarecimiento de los cientos de atentados terroristas que están sin esclarecer a aquellas personas u organizaciones políticas o de otra índole que tuvieron relación o son herederas de las organizaciones terroristas que los cometieron, como vía para la dignificación de las víctimas del terrorismo y la promoción de la justicia en nuestra sociedad.

e) Manifestar su rechazo a cualquier tipo de acuerdo con aquellas organizaciones políticas o de otra

índole que no condenen expresamente las acciones criminales terroristas, especialmente de la organización criminal ETA, única organización terrorista que ha actuado hasta la fecha en nuestro territorio.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Rechazar cualquier tipo de acuerdo con aquellas organizaciones políticas o de otra índole que no condenen expresamente las acciones criminales terroristas, especialmente de la organización criminal ETA, única organización terrorista que ha actuado hasta la fecha en territorio riojano.

b) No alcanzar ningún tipo de acuerdo político o de otro tipo con aquellas personas u organizaciones que, habiendo estado relacionadas con acciones terroristas o siendo herederas de las organizaciones que las llevaron a cabo, no colaboren con la justicia para el esclarecimiento de los cientos de atentados terroristas que, a día de hoy, están sin esclarecer, como vía para la dignificación de las víctimas del terrorismo y la promoción de la justicia en nuestra sociedad.

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0370 - 1020857. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar la viabilidad de la asignatura de Cultura clásica en La Rioja, que pasará a ser materia optativa de oferta obligada en el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria según la Lomloe.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos. 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las civilizaciones clásicas de Grecia y Roma son uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye la actual civilización occidental, siendo el griego y el latín los idiomas que sirvieron de herramientas de comunicación, desarrollo cultural y difusión del pensamiento helénico y romano en los territorios mediterráneos, Europa y sus zonas de expansión e influencia.

La mayoría de las ciencias que se iniciaron en la Edad Antigua y se fueron desarrollando con el transcurso de la historia proceden del mundo grecorromano, como es el caso de la filosofía, el derecho, las matemáticas, la medicina o la geometría, entre muchas otras ciencias. Este gran sustrato de la civilización grecolatina sirve de rico y firme sustento para el desarrollo de los diferentes pueblos de Europa y su posterior globalización generadora del mundo occidental. Los valores, ideas y visiones europeas y occidentales son fruto de esta tradición clásica, sin la que no podríamos concebir en la actualidad el Estado de derecho, la democracia, los derechos y deberes o la libertad.

El latín es el origen de la mayoría de las lenguas de España, influyendo en todas ellas el griego, como ocurre en una parte importante de los idiomas europeos con los que el griego y el latín convivieron durante siglos como lenguas de cultura y ciencia, contribuyendo a la creación del lenguaje científico y su evolución histórica, aportación lingüística que se conserva y sigue empleándose para nombrar todo tipo de conceptos de las diferentes ciencias.

El Reino de España y la Comunidad Autónoma de La Rioja, como herederos del legado grecolatino, deben proteger institucionalmente, y muy especialmente desde el mundo académico, la cultura clásica, el griego y el latín para reafirmar nuestra cultura y sociedad dentro de las raíces comunes europeas y del actual

proyecto de integración europeo, reforzando nuestro sentimiento de pertenencia cívica múltiple a La Rioja, a España y a la Unión Europea. Es difícil de entender que, en una nación democrática occidental como España, con una profunda vocación, sentimiento y diplomacia europeístas y mediterráneos, se descuide tan perniciosamente la cultura y lenguas clásicas en su sistema educativo.

En La Rioja contamos con el monasterio de San Millán de la Cogolla, considerado como el lugar en el que nace de forma escrita la lengua castellana, pues es donde aparecen los primeros escritos que se conservan de nuestra lengua en el mundo, las Glosas Emilianenses. Así pues, nuestra tierra está muy estrechamente ligada con el origen del castellano y su correcta difusión y enseñanza.

La aprobación de la nueva ley de educación, la Lomloe, ha movilizado a las diferentes asociaciones de estudios y lenguas clásicas agrupadas en torno a la plataforma nacional Escuela con Clásicos, que ven peligrar la presencia de las enseñanzas de Cultura clásica, Griego y Latín en el sistema educativo español. Esto supone un paso más en el recorte progresivo que han ido sufriendo estas asignaturas en las sucesivas leyes educativas desde la década de los setenta, dejando al límite de la desaparición estas materias de humanidades.

Con la Lomloe, en el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) la cultura clásica entra a competir con un número amplio de optativas, lo que dificulta enormemente la sostenibilidad de la asignatura en los próximos años; en el Segundo Ciclo desaparece la materia, cuando hasta ahora era una optativa de obligada oferta. El Latín sufrirá un grave retroceso en 4.º de la ESO al convertirse en una materia de opción más, compitiendo con otras nueve asignaturas, cuando –hasta el momento– era una de las cuatro asignaturas troncales de opción, teniendo que escoger el alumno dos de esas materias.

En el Bachillerato, la situación también empeora contundentemente con la nueva ley. El Griego puede desaparecer del currículo con la Lomloe, habiendo desatendido el Gobierno español las solicitudes para protegerlo propuestas por las asociaciones de estudios y lenguas clásicas, a lo que se debe sumar una nueva preocupación al surgir la modalidad de Bachillerato General, en el que no se incluyen materias de clásicas y que podría suponer la pérdida de alumnado y la posible desaparición del Bachillerato de Humanidades en los centros educativos pequeños, dificultando aún más el acceso a esta modalidad por parte de los alumnos del medio rural y perjudicando la llegada de nuevos estudiantes a los estudios universitarios de humanidades.

Ante esta situación generada por la Lomloe, se debe blindar la presencia de las materias de clásicas en el nuevo diseño autonómico de las asignaturas de ESO y Bachillerato, aprovechando que La Rioja puede configurar el 40 % del currículo educativo, garantizando el derecho de los alumnos riojanos a poder cursar Latín, Griego y Cultura clásica, asegurando la viabilidad de estas materias en la ESO y el Bachillerato y facilitando la sostenibilidad de las plazas del profesorado de estas especialidades.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer las siguientes medidas:

1. Garantizar la viabilidad de la asignatura de Cultura clásica en La Rioja, que pasará a ser materia optativa de oferta obligada en el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) según la Lomloe, adoptando las siguientes medidas por parte del Gobierno de La Rioja:

a) Limitar la oferta obligatoria de materias optativas que contempla el artículo 24.3 de la Lomloe, en la que compite la Cultura clásica en el Primer Ciclo de la ESO, para facilitar que un mayor número de alumnos pueda formarse en esta asignatura de humanidades, asegurando así una mayor autonomía y mejor criterio del alumno para elegir su itinerario académico en los próximos cursos.

b) Estudiar la posibilidad de la impartición de Cultura clásica de manera obligatoria en uno de los cursos del Primer Ciclo de la ESO; preferiblemente, en 2.º o en 3.º curso.

c) Establecer, mediante disposición regulatoria, un régimen de excepcionalidad que permita no tener una ratio mínima de alumnos para dicha asignatura, facilitando que se pueda impartir la materia con un solo alumno matriculado, sin que dependa de los equipos directivos de los centros educativos la decisión de impartir o no la asignatura.

2. Establecer, en relación con la oferta de la materia de Cultura clásica en el Segundo Ciclo de la ESO, las siguientes medidas:

a) Que el Consejo de Gobierno, cuando sea llamado a consultas por el Gobierno de España, proponga y defienda que la asignatura de Latín se incluya en el catálogo de las asignaturas que habrá de cursar el alumnado en 4.º de ESO (contempladas en el artículo 25.2 de la Lomloe), garantizando así su presencia en dicho curso para que actúe como puerta de entrada al Bachillerato de Humanidades.

b) Que en la disposición regulatoria que publique el Gobierno de La Rioja se establezca un régimen de excepcionalidad que permita no tener una ratio mínima de alumnos para dicha asignatura, facilitando que se pueda impartir la materia con un solo alumno matriculado, sin que dependa de los equipos directivos de los centros educativos la decisión de impartir o no la asignatura.

3. Adoptar, respecto a la presencia de las enseñanzas de Latín y Griego en el Bachillerato de Humanidades, las siguientes medidas:

a) En el caso de que el Gobierno español no establezca la asignatura de Griego junto a la de Latín como las materias de opción que conformen, específicamente, el Bachillerato de Humanidades, el Consejo de Gobierno, cuando sea consultado por el Gobierno de España, instará a crear una vía específica de humanidades para este Bachillerato que incluya las asignaturas de Griego y Latín como específicas de modalidad para que puedan cursarse ambas materias en los dos cursos.

b) Que, con independencia de lo anterior, el Gobierno de La Rioja, haciendo uso de sus atribuciones en la regulación de las enseñanzas de Bachillerato, establezca esa vía específica de estudios de humanidades, incorporando en ella las materias de Griego y Latín como específicas de modalidad para que puedan cursarse ambas enseñanzas en los dos cursos.

c) Que se garantice, mediante una resolución concreta del Gobierno de La Rioja, que puedan cursarse Griego y Latín sin una ratio mínima de alumnos, con independencia de las decisiones de la Dirección del centro, para evitar discriminar a los estudiantes que deseen cursarlas.

d) En el caso de que el griego se estableciese como asignatura opcional en 2.º de Bachiller, deberá competir con materias de sus mismas características.

4. Adoptar, respecto al Bachillerato General, las siguientes medidas:

a) El Consejo de Gobierno, cuando sea consultado por el Gobierno de España sobre la estructura de las modalidades de Bachillerato, como prevé el artículo 34.3 y 4 de la Lomloe, instará a que en la estructura del nuevo Bachillerato General se incluya al menos una vía en la que se oferte alguna materia optativa del ámbito del conocimiento de las materias clásicas y, en su caso, lo incluya también el Gobierno de La Rioja en su propia regulación.

b) El Consejo de Gobierno garantizará a través de una resolución concreta que las materias del ámbito de las clásicas que se oferten puedan ser cursadas sin ratios mínimas de alumnos, con independencia de las decisiones de la Dirección del centro.

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-2569 - 1020780. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Roberto García Bretón, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud, ¿cuáles son las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad?

Logroño, 28 de febrero de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Roberto García Bretón.

10L/POP-2570 - 1020796. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para erradicar la tuberculosis bovina en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para erradicar la tuberculosis bovina en La Rioja?

Logroño, 3 de febrero de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-2571 - 1020797. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja si hay alguna relación entre el aumento de casos de tuberculosis bovina en la cabaña ganadera y el aumento de tuberculosis bovina en jabalíes.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Sabe el Gobierno de La Rioja si hay alguna relación entre el aumento de casos de tuberculosis bovina en la cabaña ganadera y el aumento de tuberculosis bovina en jabalíes?

Logroño, 3 de febrero de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-2572 - 1020852. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para frenar la precariedad laboral de la mujer.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para frenar la precariedad laboral de la mujer?

Logroño, 7 de marzo de 2022. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-2573 - 1020853. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene el Gobierno de La Rioja para que las mujeres puedan abortar en La Rioja sin tener que desplazarse a otras comunidades autónomas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas tiene el Gobierno de La Rioja para que las mujeres puedan abortar en La Rioja sin tener que desplazarse a otras comunidades autónomas?

Logroño, 7 de marzo de 2022. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-2574 - 1020854. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene el Gobierno de La Rioja para no dificultar a las mujeres el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de

La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas tiene el Gobierno de La Rioja para no dificultar a las mujeres el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 7 de marzo de 2022. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-2575 - 1020858. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones directas que está realizando el Gobierno de La Rioja, dentro de su ámbito competencial y en coordinación con el Gobierno de España y otras comunidades autónomas, para apoyar al pueblo ucraniano en la crisis humanitaria que está sufriendo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones directas está realizando el Gobierno de La Rioja, dentro de su ámbito competencial y en coordinación con el Gobierno de España y otras comunidades autónomas, para apoyar al pueblo ucraniano en la crisis humanitaria que está sufriendo?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2576 - 1020859. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja, particularmente en materia de conciliación laboral-familiar, para seguir mitigando la tasa de contratación parcial en las mujeres, que, según los últimos datos, aún cuadruplica a la de los varones.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja, particularmente en materia de conciliación laboral-familiar, para seguir mitigando la tasa de contratación parcial en las mujeres, que, según los últimos datos, aún cuadruplica a la de los varones?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2577 - 1020860. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno para promover la conciliación laboral-familiar en el sector privado, pues, según los últimos datos de CSIF, el 70% de los alumnos en los cursos de preparación de empleo público son mujeres, como respuesta a que les facilita esa conciliación

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno para promover la conciliación laboral-familiar en el sector privado, pues, según los últimos datos de CSIF, el 70% de los alumnos en los cursos de preparación de empleo público son mujeres, como respuesta a que les facilita esa conciliación?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2578 - 1020861. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja para fomentar la promoción profesional de las mujeres a puestos directivos en el sector privado, de forma que, en términos generales, no tengan que recurrir necesariamente al empleo público como alternativa para avanzar en su carrera laboral.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de La Rioja para fomentar la promoción profesional de las mujeres a puestos directivos en el sector privado, de forma que, en términos generales, no tengan que recurrir necesariamente al empleo público como alternativa para avanzar en su carrera laboral?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2579 - 1020862. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a colaborar el Gobierno con los propietarios de los inmuebles y con la Administración local, sobre todo con los municipios que disponen de menos recursos, para que se vayan sustituyendo las infraestructuras de amianto que se haya fragmentado, en tanto que no solo implica riesgos laborales sino ecológicos y de salud pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo va a colaborar el Gobierno con los propietarios de los inmuebles y con la Administración local, sobre todo con los municipios que disponen de menos recursos, para que se vayan sustituyendo las infraestructuras de amianto que se haya fragmentado, en tanto que no solo implica riesgos laborales sino ecológicos y de salud pública?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2580 - 1020863. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está

realizando el Gobierno para favorecer el ajuste y adaptación de nuestro sector primario a las nuevas condiciones productivas que ya está provocando el cambio climático.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno para favorecer el ajuste y adaptación de nuestro sector primario a las nuevas condiciones productivas que ya está provocando el cambio climático?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2581 - 1020864. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las herramientas que está facilitando el Gobierno de La Rioja al 80% de empresas, instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro riojanas que todavía no tienen su plan de igualdad o paridad pero están obligadas a tenerlo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué herramientas está facilitando el Gobierno de La Rioja al 80% de empresas, instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro riojanas que todavía no tienen su plan de igualdad o paridad pero están obligadas a ello?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2582 - 1020865. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está desarrollando el Gobierno para poner en marcha consultas multidisciplinares de especialistas y farmacia, basadas en la humanización de una asistencia sanitaria personalizada (modelo afectivo efectivo), para tratar a los pacientes de psoriasis y sus patologías derivadas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno para poner en marcha consultas multidisciplinares de especialistas y farmacia, basadas en la humanización de una asistencia sanitaria personalizada (modelo afectivo efectivo), para tratar a los pacientes de psoriasis y sus patologías derivadas?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2583 - 1020866. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones está realizando el Gobierno para que las ayudas y bonificaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) consigan promover de manera efectiva el autoconsumo energético de los hogares y empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la instalación de paneles solares.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno para que las ayudas y bonificaciones del PRTR consigan promover de manera efectiva el autoconsumo energético de los hogares y empresas de la CAR mediante la instalación de paneles solares?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2584 - 1020867. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno para reducir la brecha de género en la elección de carrera relacionadas con el sector TIC, que viene incrementándose desde hace algo más de una década.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno para reducir la brecha de género en la elección de carrera relacionadas con el sector TIC, que viene incrementándose desde hace algo más de una década?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2585 - 1020868. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la Sra. Romero que es una "generalizada falta de respeto machista", como deslizó en su entrevista en un medio de comunicación, que la oposición le critique la escasa o nula actividad de la Consejería de Igualdad durante estos casi tres años de legislatura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Sra. Romero que es una "generalizada falta de respeto machista", como deslizó en su entrevista en un medio de comunicación, cuando la oposición le critica la escasa o nula actividad de la Consejería de Igualdad durante estos casi tres años de legislatura?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2586 - 1020869. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno para promover que las empresas de nuestras industrias culturales crezcan en escala y así puedan ser más competitivas e internacionalizarse sólidamente, toda vez que, según los resultados del proceso de mapeado, una amplia mayoría son autónomos y microempresas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno para promover que las empresas de nuestras industrias culturales crezcan en escala, y así puedan ser más competitivas e internacionalizarse sólidamente, toda vez que, según los resultados del proceso de mapeado, una amplia mayoría son autónomos y microempresas?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2587 - 1020870. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los ingresos por nuevos patrocinadores que ha recabado para este año la Fundación Rioja Deporte, respecto del ejercicio anterior.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué ingresos por nuevos patrocinadores ha recabado para este año la Fundación Rioja Deporte, respecto del ejercicio anterior?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2588 - 1020871. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla algún tipo de colaboración público-privada con los actuales centros de Educación Infantil.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Contempla algún tipo de colaboración público-privada con los actuales centros de Educación Infantil?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2589 - 1020872. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el programa

de ayudas Bono Infantil en sus términos actuales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Va a mantener el programa de ayudas Bono Infantil en sus términos actuales?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2590 - 1020873. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución del programa para crear aulas piloto para niños de 0 a 3 años en colegios públicos el próximo curso.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el grado de ejecución del programa para crear aulas piloto para niños de 0 a 3 años en colegios públicos el próximo curso?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2591 - 1020874. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto ampliar la red de la educación pública de 0 a 3 años a más centros que las aulas piloto que ya existen en Logroño y para el ámbito rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene previsto ampliar la red de la educación pública de 0 a 3 años a más centros que las aulas piloto que ya existen en Logroño y para el ámbito rural?

Logroño, 7 de marzo de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-3681 - 1019313. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a 31 de diciembre de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-3683 - 1019315. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el importe de los fondos de Unión Europea que han llegado en el marco del Plan de Transformación de La Rioja es de 80,68 millones de euros.

Logroño, 3 de marzo de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-3682 - 1019314. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a 31 de diciembre de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-3684 - 1019316. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Plan de Transformación de La Rioja contempla cuatro grandes proyectos estratégicos: Enorregión, Valle de la Lengua, Ciudad del Envase y el Embalaje y Territorio Digital de Servicios. El despliegue de las líneas de actuación será financiado de manera intensiva con recursos procedentes del fondo Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero también se utilizarán fuentes de financiación alternativas.

En este contexto, el Gobierno de La Rioja analiza los componentes y las convocatorias de ayudas que se lanzan o se anuncian en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, detecta las fuentes de financiación más adecuadas y concurre a las mismas como Administración pública o dinamiza la concurrencia de empresas, municipios y cualquier otra entidad.

Para facilitar este proceso de dinamización, se ha desarrollado un sistema de información en el que se

pueden consultar las convocatorias de ayudas, tanto nacionales como regionales, que contribuyen al despliegue del Plan de Transformación en el marco de los fondos Next Generation EU. El sistema, disponible en www.larioja.org/transformacion, permite detectar las convocatorias abiertas para cada proyecto, seleccionar aquellas cuyo plazo está a punto de finalizar o las últimas que se han publicado.

Las oportunidades para las empresas inherentes al fondo Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, no obstante, trascienden los cuatro proyectos estratégicos. Por eso, resulta fundamental que todas las empresas, y también todas las Administraciones y organizaciones, revisen y adapten sus proyectos de inversión y sus planes estratégicos para concurrir a las convocatorias. Esto es precisamente lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja: revisar su plan estratégico y definir el Plan de Transformación y sus cuatro proyectos para aprovechar esta oportunidad singular para transformar y modernizar la Comunidad Autónoma.

Logroño, 6 de marzo de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-3817 - 1020071. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina de que, después de su visita al colegio Alcaste, el alcalde de Logroño se mostrara "gratamente sorprendido" por ciertos aspectos del centro educativo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desconocemos las declaraciones completas y el contexto general que han dado lugar a dicho impacto.

Logroño, 28 de febrero de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-3829 - 1020218. Pregunta con respuesta escrita relativa a la "hoja de ruta" autonómica que el Gobierno de La Rioja va a presentar al Ministerio para la ejecución del Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, que se aprobó en el Consejo Interterritorial de Salud celebrado el 15 de diciembre de 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Gerencia de Atención Primaria está trabajando junto con el Ministerio de Sanidad para el alineamiento pleno del Plan de Atención Primaria de La Rioja con el plan a nivel nacional. La última reunión se celebró el 3 de marzo de 2022 para la resolución de dudas y puesta en común. La hoja de ruta a seguir se estableció en el Plan Estratégico de Atención Primaria presentado el día 24 de noviembre de 2021 y en esa línea se está trabajando, priorizando proyectos y formando equipos para su consecución.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3830 - 1020220. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo espera cumplir el objetivo de que el 25% del presupuesto del Servicio Riojano de Salud se destine a Atención Primaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya está cumplido. El presupuesto de Atención Primaria de la partida del Servicio Riojano de Salud (Seris) es un 24,96%, siendo el presupuesto inicial del Seris de 352.975.551 euros y el presupuesto de Atención Primaria del Seris de 88.137.482 euros.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3831 - 1020222. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de incremento de plazas de sanitarios, antes de que concluya la legislatura, tanto en Urgencias como en Atención Primaria y Atención Especializada, si es que se quiere cumplir con los compromisos que adquirió la presidenta Sra. Andreu en el último debate del estado de la región, que, sin embargo, no se reflejan en los presupuestos de este año.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021, el Servicio Riojano de Salud incrementó su plantilla en 281 plazas; durante el ejercicio 2021, y hasta enero de 2022, se han ofertado un total de 293 nombramientos interinos, y actualmente hay en proceso ofertas públicas de empleo con un total de 489 plazas. En el caso concreto de Atención Primaria, se crearon 54 plazas; se aumentaron las plazas de (MIR) de 20 a 25 residentes y la oferta pública de empleo pendiente de resultado es de 59 plazas más.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3832 - 1020223. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar antes de que finalice la legislatura para garantizar la continuidad de la atención sanitaria de calidad, sobre todo en Atención Primaria, en todos los municipios riojanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en todo momento la atención sanitaria de calidad en Atención Primaria y en Atención Hospitalaria está garantizada: se están llevando a cabo decenas de proyectos para abarcar más servicios; se han internalizado servicios hasta ahora en lo privado; se ha integrado el hospital de Calahorra al Servicio Riojano de Salud; se están realizando inversiones sin precedentes; se están contratando profesionales de todas las categorías y se está estabilizando a gran parte del personal. En el caso particular de Atención Primaria, las ofertas de empleo público realizadas desde el verano de 2021, los concursos de traslados y las contrataciones de personal de fuera de La Rioja están permitiendo cubrir todas las zonas sin necesidad de realizar jornada de acumulación o extraordinaria. Además, es el ámbito en el que más se ha invertido durante 2021 para desarrollar proyectos para mejorar aún más la asistencia que se implementarán en este año: teleconsulta, gestión de la demanda, atención de enfermería a los pacientes tras el alta hospitalaria, etcétera.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3833 - 1020225. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la internalización de servicios sanitarios no se ha traducido, al menos en estos presupuestos, en un aumento correspondiente de médicos especialistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la internalización de los servicios que hasta el 31 de mayo estaban en convenio con la sanidad privada ha supuesto la contratación de más personal y la formación de personal del Servicio Riojano de Salud que ha querido especializarse en algunas áreas, tanto de facultativos especialistas como de enfermería. Por ejemplo: el Servicio de Cardiología ha contratado a dos cirujanos cardiacos, a dos electrofisiólogos, un cardiólogo, dos enfermeras perfusionistas y dos instrumentistas; Anestesia cuenta con tres facultativos más; Radiología, con un especialista más; Cirugía General, con dos especialistas más; además de la ampliación del personal de enfermería en el bloque quirúrgico y en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3834 - 1020227. Pregunta con respuesta escrita relativa a la perspectiva de la nueva consejera de Salud respecto a la convivencia de la telemedicina y la atención presencial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera Somalo tiene intención de seguir con la estrategia fijada desde la Gerencia de Atención Primaria, que avanza hacia la gestión de la demanda. Desde finales de septiembre todos los usuarios de Atención Primaria pueden solicitar su cita en la modalidad que ellos prefieran: presencial o telefónica. Tras varios meses desde la implantación se establece que cerca del 40% de los usuarios prefieren la atención telefónica, mientras que un gran núcleo sigue prefiriendo la atención presencial. Ambas pueden convivir perfectamente y se mejorarán con la inclusión de la teleconsulta en las zonas rurales para atender a los usuarios de la forma más rápida y eficiente posible según su patología.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3835 - 1020228. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo puede ser que todavía no se haya aprobado el IV Plan de Salud, cuando el anterior caducó en 2019, con todas las secuelas que en este sentido está provocando la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el último plan de salud aprobado para La Rioja es el III Plan de Salud (<https://www.riojasalud.es/files/content/ciudadanos/planes-estrategicos/III-plan-salud.pdf>). Cabe destacar que el I Plan de Salud se elaboró en 1997, el II Plan de Salud tuvo un marco temporal de 2009 a 2013 y fue prorrogado un año, el III Plan de Salud abarcó del 2014 a 2019. El IV Plan de Salud está en fase de redacción. La elaboración del plan se plantea como un momento de reflexión, priorización y abordaje de las principales necesidades de salud de la población. Durante una parte importante de los años 2020, 2021 y primeros meses de 2022 la principal prioridad de Salud ha sido doblegar las olas, y la elaboración del plan se ha ido llevando a cabo a medida que la situación lo ha permitido. Cabe destacar, igualmente, que no es una situación excepcional que un plan de salud se prolongue más allá de los plazos inicialmente previstos.

Logroño, 1 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3836 - 1020229. Pregunta con respuesta escrita relativa al calendario de acciones a corto plazo

del IV Plan de Salud.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo del 2021 se ha redactado el borrador del IV Plan de Salud; se espera que a lo largo del 2022 se someta a consulta y debate y pueda publicarse a lo largo del año. Fuera de la pandemia, los principales problemas de salud han variado poco a lo largo de los últimos años. Los estudios como el de la Carga Global de Enfermedad (disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-avance-resumen-la-carga-enfermedad-espana-resultados-S0025775318303312>) muestran que las enfermedades crónicas son las que ocasionan más muertes. En relación con los factores de riesgo, fumar es, con mucho, el más relevante, seguido de presión arterial alta, índice de masa corporal alto, consumo de alcohol y glucemia alta en ayunas. El nuevo plan de salud hará especial hincapié en los determinantes de salud, en los hábitos y estilos de vida.

Debido al método de elaboración del propio plan, dado que tiene que pasar una fase consultiva, aún está pendiente la priorización de las acciones a corto plazo. Para la Dirección General de Salud Pública, este año será clave para la puesta en marcha del IV Plan de Salud de La Rioja, que recogerá inicialmente un horizonte temporal hasta 2030. Cumplirá con el compromiso de dar continuidad a los proyectos ya en marcha y de dar respuesta a los nuevos retos a los que se enfrenta el sector salud en La Rioja. Un plan que incluirá, entre otras líneas maestras, la de influir en los determinantes de salud promoviendo los entornos saludables y la de favorecer los estilos de vida saludables, la resiliencia y la salud mental, el cuidado de la salud a lo largo de toda la vida y la protección frente a los riesgos ambientales e infecciosos.

Logroño, 1 de marzo de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-3837 - 1020231. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha convertido Henar Moreno en la nueva portavoz de Salud, toda vez que es la que defiende y anuncia, mediáticamente, los proyectos en la materia del Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no cuenta en su estructura con la figura de portavoz de Salud. En todo caso, dicha función se desempeña por parte de la consejera de Salud, María Somalo, que, en la asunción de sus correspondientes competencias, informa tanto a los ciudadanos riojanos, a través de los medios de comunicación o, específicamente, en el Parlamento de La Rioja, de todas las cuestiones de las que corresponde informar, en el tiempo y la forma que se consideren adecuados.

Logroño, 25 de febrero de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-3870 - 1020768. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha encargado el Gobierno de La Rioja un estudio sobre brecha digital, qué consejería y a quién.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Ha encargado el Gobierno de La Rioja un estudio sobre brecha digital? ¿Qué consejería y a quién?

Logroño, 1 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-1330 - 1019083. Solicitud de información relativa a copia electrónica de los expedientes de contratación completos (informe de necesidad, aprobación del gasto, pliegos de prescripciones técnicas, solicitudes de presupuestos, ofertas recibidas, resoluciones de concesión, facturas correspondientes y posevaluación) de la adjudicación de todas las campañas de publicidad desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en el año 2021 posteriores a las incluidas en la documentación de la SIDI-650 y SIDI-651, así como los formatos en prensa escrita, medios radiofónicos y digitales y publicaciones en redes sociales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1332 - 1019085. Solicitud de información relativa a relación de la publicidad que se ha insertado en 2021, a través de las diferentes campañas de publicidad contratadas, en los medios de comunicación locales, especificando la campaña, el porcentaje de publicidad sobre el total del sector, el medio, el formato, días, franjas, programas, tarifas e inserciones, el importe de la publicidad contratada y los soportes utilizados.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1333 - 1019086. Solicitud de información relativa al número de declaraciones y comunicaciones recibidas en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo, distinguiendo entre las diferentes clases a las que se refiere la Ley 8/2003, de 28 de octubre, realizadas durante 2021.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1334 - 1019087. Solicitud de información relativa al número de personas incluidas en el ámbito de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, que no han cumplido las obligaciones de declarar y comunicar durante 2021, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1335 - 1019088. Solicitud de información relativa al número de procedimientos sancionadores incoados durante 2021, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1336 - 1019089. Solicitud de información relativa al número de procedimientos sancionadores resueltos, indicando las infracciones cometidas y las sanciones impuestas, durante 2021, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 16/2011, de 4 de marzo.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1337 - 1019090. Solicitud de información relativa a relación de asistentes a cada una de las actividades programadas en Actual 2022, especificando el aforo de cada espacio, el máximo permitido como consecuencia de las restricciones sanitarias y el finalmente ocupado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-1360 - 1020769. Solicitud de información relativa a copia electrónica de la factura emitida por Maps 4 Thinking, SL, por importe de 10.829,50 euros, derivada de la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia electrónica de la factura emitida por Maps 4 Thinking, Sociedad Limitada, por importe de 10.829,50 euros, derivada de la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

Logroño, 1 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-1361 - 1020770. Solicitud de información relativa al detalle de los servicios prestados por Maps 4 Thinking, SL, por importe de 10.829,50 euros, en la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle de los servicios prestados por Maps 4 Thinking, Sociedad Limitada, por importe de 10.829,50 euros, en la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

Logroño, 1 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-1362 - 1020771. Solicitud de información relativa al expediente completo correspondiente al contrato menor suscrito con Maps 4 Thinking, SL, por importe de 10.829,50 euros, para la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Expediente completo correspondiente al contrato menor suscrito con Maps 4 Thinking, Sociedad Limitada, por importe de 10.829,50 euros, para la celebración de la jornada "Hacia un modelo de buen gobierno e integridad para La Rioja".

Logroño, 1 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-1363 - 1020772. Solicitud de información relativa a relación de trabajos realizados por otras empresas encargados por la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 durante 2021, con información detallada sobre fecha, concepto, partida presupuestaria, importe, adjudicatario y tipo de contrato.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de trabajos realizados por otras empresas encargados por la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 durante 2021, con información detallada sobre fecha, concepto, partida presupuestaria, importe, adjudicatario y tipo de contrato.

Logroño, 1 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-1364 - 1020798. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes obrantes en poder del Gobierno de La Rioja sobre los casos aparecidos de tuberculosis bovina tras los análisis de los jabalíes abatidos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en batidas autorizadas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de todos los informes obrantes en poder del Gobierno de La Rioja sobre los casos aparecidos de tuberculosis bovina tras los análisis de los jabalíes abatidos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en batidas autorizadas.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/SIDI-1365 - 1020799. Solicitud de información relativa a relación de municipios donde existe cabaña ganadera y se ha detectado algún caso de tuberculosis bovina en los últimos cuatro años, desglosada por meses.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de municipios donde existe cabaña ganadera y se ha detectado algún caso de tuberculosis bovina en los últimos cuatro años, desglosada por meses.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/SIDI-1366 - 1020800. Solicitud de información relativa a relación de municipios donde se ha detectado tuberculosis bovina en análisis a jabalíes en los últimos cuatro años, desglosada por meses.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de municipios donde se ha detectado tuberculosis bovina en análisis a jabalíes en los últimos cuatro años, desglosada por meses.

Logroño, 3 de marzo de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40